



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 68 por el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se prorrogue a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, la reducción de dedicación prorrogada por Resolución R-N° 1676-2021 al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, DNI N° 19.090.930 en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, de dedicación exclusiva a semiexclusiva, en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorroga la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva a Semiexclusiva, en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1871-2022